

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**12205** Orden AAA/2062/2012, de 21 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1851/2012, de 24 de julio, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/1851/2012, de 24 de julio, por la que se convoca concurso, de referencia 3G/2012, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 60941, en el Anexo A, en el puesto n.º de orden de convocatoria 63, Confederación Hidrográfica del Ebro, Dirección Técnica, en la columna de NV CD, donde dice: «N18», debe decir: «N16».

En la página 60946, en el Anexo A, en el puesto n.º de orden de convocatoria 76, Secretaría General Técnica, División de Estudios y Publicaciones, en la columna de Denominación puesto de trabajo, donde dice: «Jefe/Jefa de Estudios de Sección de Gestión (3251684)», debe decir: «Jefe/Jefa de Sección de Gestión (3251684)».

En la página 60948, en el Anexo A, en el puesto de orden de convocatoria 81, Dirección General de Servicios, Oficiaría Mayor, en la columna de Denominación puesto de trabajo, donde dice: «Jefe/Jefa de Sección de Gestión (342259)», debe decir: «Jefe/Jefa de Sección de Gestión (3422259)».

En la página 60952, en el Anexo A, en el puesto de orden de convocatoria 90, Dirección General de Servicios, Subdirección General de Recursos Humanos, en la columna de Denominación puesto de trabajo, donde dice: «Jefe/Jefa de Sección (2583263)», debe decir: «Jefe/Jefa de Sección (3583263)».

En la página 60955, en el Anexo A, en el puesto de orden de convocatoria 93, Dirección General de Servicios, Subdirección General de Recursos Humanos, en la columna de Denominación puesto de trabajo, donde dice: «Jefe/Jefa de Negociado (940497)», debe decir «Jefe/Jefa de Negociado (4860954)», y en la columna GR, donde dice: «A2C1», debe decir, «C1C2».

La presente corrección de errores reabre el plazo de instancias para el puesto número de orden 93, en quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.–El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.